

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021.

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

INFORMACIÓN RELEVANTE

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (la Operadora) en representación de **Principal Previsional 2055, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (PRINR55)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación del Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de **PRINR55** con fecha 16 de agosto de 2021, en lo relativo a:

- a) Régimen de inversión.
- b) Cancelación de los 15 minutos adicionales de las Distribuidoras.
- c) Actualización de ligas de internet.
- d) Cambio del número telefónico del centro de atención a inversionistas.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 29 de septiembre de 2021 y, a partir de esta fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista a través de la página de Internet www.principal.com.mx.

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 17 de agosto de 2021 y hasta el 28 de septiembre de 2021, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Dirección General
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero